



Factura: 001-002-000001877



20170906004D00635



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170906004D00635

Ante mi, NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) **JAIMÉ** FERNANDO AROSEMENA CORONEL portador(a) de CÉDULA 0913697694 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. DAULE, a 10 DE ABRIL DEL 2017, (13:35).

JAIMÉ FERNANDO AROSEMENA CORONEL
CÉDULA: 0913697694

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0908580541	10/04/2014	FEBRES CORDERO GALLARDO NICOLAS ENRIQUE	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0913697694	AROSEMENA CORONEL JAIME FERNANDO	CEDULA	ECUADOR	Plaza Lagos Town Center Km 6.5 Vía a Samborombon Bloque Exedra, piso 1, oficina 5	jarosemena@pinoelzalde.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0004504	ARISSON GROUP LTD	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5858 South Pecos Road, Suite # 100, Las Vegas,		arissongroup@gmail.com	NO
1.1.	24486326	ROSEMBERG GUSTAVO DAVID	CEDULA	ARGENTINA	SANTIAGO DEL ESTERO 1606 DPTO.10.-GC,	CASADO	marimerinoj@hotmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913697694

Nombres del ciudadano: AROSEMENA CORONEL JAIME FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUCALON DILLON MARIA GLORIA

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: AROSEMENA IVAN

Nombres de la madre: CORONEL MARILYN

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 176-018-13900



176-018-13900

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.10 12:53:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0913697694

Nombre: AROSEMENA CORONEL JAIME FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



PODER

OTORGADO POR

VERNON GROUP ASSET LLC
914 street, Sacramento, CA 95811

A FAVOR DE

JAIME FERNANDO AROSEMENA CORONEL



DOY FE: Que la copia precedente compuesta de 02 fojas, es igual al original que me fué exhibido y que devolvi al interesado.

Daule 10 ABR 2017

Maria del Carmen Carvajal Ayala
Ab. Maria del Carmen Carvajal Ayala
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN DAULE



PODER

EXECUTIVE ADMINISTRATORS GROUP S.A., Administrador de **VERNON GROUP ASSETS LLC**, una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de California, con oficina registrada **914 street, Sacramento, CA 95811** (en adelante la sociedad) representada para este acto por su Director, **GUILLERMO DOMINGUEZ** (en adelante el Poderdante) por este medio otorga Poder en favor de **JAIME FERNANDO AROSEMENA CORONEL**, portador del Pasaporte N°**0913697694**, con domicilio en Urb Paseo del Sol, Condominio A Dpto 2B S/n via a Samborondon, Ecuador, (en adelante el Apoderado), para administrar la sociedad fuera de los Estados Unidos de América conforme a las siguientes facultades:

Administrar la sociedad, mediante actos de simple administración; celebrar o llevar a cabo en nombre de la sociedad contratos o actos, con sujeción a las facultades expresadas a continuación:

1. Administrar los negocios, bienes o propiedades de la sociedad con derecho a cobrar, judicial o extrajudicialmente, y recibir todo tipo de productos, precios, participaciones, rentas, dividendos, ingresos y ganancias y otros montos, créditos, endeudamientos y emolumentos que le correspondan actualmente o en el futuro a la sociedad de acuerdo con cualquier título o razón, con facultades para otorgar recibos y cancelaciones ya sea mediante documento público o privado;
2. Representar a la Poderdante en todos sus intereses, especialmente participar en nombre de ésta en otras sociedades o entidades adquiriendo acciones o participaciones; comparecer en actos de transformación o constitución de sociedades u otras asociaciones, en representación de la Poderdante; firmar estatutos que establezcan cláusulas y condiciones y ejercer todos los derechos como socio, incluyendo el derecho a votar inherente a sus acciones o cuotas sociales, u otorgar en el nombre de la Poderdante las facultades que a dichos efectos se consideren necesarias;
3. Representar a la sociedad ante bancos o instituciones bancarias; designar depositarios, abrir, operar y cerrar cuentas bancarias, firmar y endosar cheques, órdenes de pago y otros documentos de crédito, solicitar y cancelar tarjetas de crédito, correspondencia y documentos o instrucciones dirigidos a dichos establecimientos, con relación a dichas cuentas bancarias; realizar depósitos en dichas cuentas por requerimiento por un plazo fijo o indefinido; abrir



casilleros de seguridad y administrárlas sin ninguna limitación; cobrar y endosar cheques emitidos a nombre de la sociedad ;

El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por el señor **JAIME FERNANDO AROSEMENA CORONEL** para actuar en cualquier parte del mundo, fuera de los Estados Unidos de América, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

El poder aquí conferido permanecerá vigente durante un (1) año, hasta el 28 de marzo de 2018, o hasta que sea expresamente revocado por la sociedad o por la renuncia del apoderado.

Fecha y firmado el 28 de marzo de 2017

Por **EXECUTIVE ADMINISTRATORS GROUP S.A.** - Administrator

Guillermo Domínguez

Guillermo Domínguez – Director/ Presidente

El suscrito, **VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad personal No. 4-107-027:

CERTIFICO:

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por su (s) firmante (s) en presencia de los suscritos testigos.

Panamá, 29 MAR 2017

Testigo *[Signature]* Testigo *[Signature]*
VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



APOSTILLÉ

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

En presente documento Público

2 Ha sido firmado por Vicente M. Gilchua

3 quién actúa en calidad de Notario

4 y está revestido del sello/timbre de Notario

CERTIFICADO

EN PANAMÁ

6. el 29 MAR 2017

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo el número: 7017 9543

10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
sobre el contenido